



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 96

octubre 14 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160030800	Grupo	ANA LUCIA BRITO FLOREZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FERRY SERVICES LTDA KAYSEN SOLUCIONES S.A.S UNION TEMPORAL VITAL 2016	Auto resuelve intervención SE ADMITE LA VINCULACIÓN DE LA UAESA Y EL INVIMA COMO LITISCONSORTES NECESARIOS Y SE ORDENA NOTIFICAR.	5	13/10/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 de octubre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de octubre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria